



Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial



DIPLOMADO DE

DERECHO PROCESAL, PRUEBA Y LITIGACIÓN

Dirección: Gustavo Calvinho

Coordinación Académica: Pedro Ruíz Balsamina

Con titulación de la Escuela Judicial y La Ley Paraguaya

DIPLOMADO DE

DERECHO PROCESAL, PRUEBA Y LITIGACIÓN

-I- LA LEY



Dirección: Dr. Gustavo Calvino

El dinamismo y complejidad de estos tiempos imponen constantes desafíos para la correcta toma de decisiones del abogado, ya sea como en su actuación como litigante, asesor legal o integrante del Poder Judicial. Las nuevas exigencias requieren un cambio de prácticas y de mentalidad de todos los operadores, que deben conjugarse con destrezas y conocimientos a adquirir.

En tal sentido, es relevante una preparación dirigida al profesional del derecho que incluya no sólo los fundamentos procesales y probatorios que permiten actuar en juicio, sino también las habilidades necesarias para desarrollar una estrategia procesal basada en una Teoría del Caso bien construida, y las mejores técnicas de litigación.

Una base de Teoría General del Proceso sirve como sostén para el estudio de la prueba, cuestión que excede el marco procesal e, incluso, el jurídico. El avance del conocimiento científico se nutre de pruebas observables a partir de las cuales se hacen inferencias para sacar conclusiones.

Con base en esta idea, el objetivo central del Diplomado en Derecho Procesal, Prueba y Litigación es brindar a los asistentes conocimientos actualizados sobre los fundamentos conceptuales, técnicas y herramientas necesarias que se emplean habitualmente para la actuación en un proceso. El programa pone el acento en la conjunción del conocimiento teórico con las distintas actividades, por lo que los aspectos eminentemente prácticos ocuparán un lugar importante.

INFORMACIÓN GENERAL

- Modalidad: Mixta.
- Duración total: **100 horas**. 60 horas presenciales y 10 horas en cuatro masterclass online dictadas por profesores internacionales.
- 30 horas de investigación asistida, a fin de que el alumno pueda realizar el trabajo que deberá ser presentado para obtener el certificado de aprobación.

PLANTEL DOCENTE:



Gustavo Calvinho
(Argentina)



Roberto Moreno
Rodríguez Alcalá
(Paraguay)



Gabriel Valentín
(Uruguay)



Giuseppe Fossati
(Paraguay)



Francisco Pinochet
Cantwell
(Chile)



Guido Aguila Grados
(Perú)



Glauco Gumerato
Ramos
(Brasil)

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

OBJETIVO GENERAL:

Aprender los conceptos de la teoría general del proceso y de la prueba a efectos de aplicarlos i) para la generación de una estrategia acorde a la mejor defensa en juicio posible en el caso concreto, y ii) para la elaboración de resoluciones de calidad y acordes a los principios constitucionales. A su vez, se busca una actualización teórica en otros temas puntuales formativos relacionados con lo anterior: prueba digital, derecho procesal constitucional, derecho de internet, inteligencia artificial y proceso y aspectos relacionados con el derecho procesal y la práctica abogadil en el Brasil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Proporcionar la base conceptual para un estudio profundo del derecho procesal y probatorio y sus directas implicancias en la actividad probatoria, con el fin de herramientas de utilidad que potencien la defensa de los derechos en juicio conforme la estrategia procesal delineada.
- 2) Incorporar destrezas para la litigación oral, atendiendo que los proyectos de reforma de los códigos procesales incluyen el juicio por audiencias.
- 3) Profundizar las distintas facetas que presenta la valoración de la prueba -tanto desde la perspectiva del litigante como del juzgador- donde se conecta la aplicación de inferencias lógicas, máximas de la experiencia y reglas de juicio.
- 4) Revitalizar el estudio de técnicas para la obtención de evidencias, a fin de mejorar la calidad de los insumos probatorios que lleguen a juicio.
- 5) Actualizar conocimientos vinculados a las nuevas tecnologías empleadas en el proceso.

CRONOGRAMA DE CLASES PRESENCIALES:

Las horas presenciales se dictarán viernes por la tarde y sábado por la mañana.

Viernes de 15:30 a 21:00 h.

Sábados de 08:00 a 13:00 h.

Las fechas pautadas para las clases presenciales son las siguientes:

- 1° módulo: **15 y 16 de julio.**
- 2° módulo: **22 y 23 de julio.**
- 3° módulo: **29 y 30 de julio.**
- 4° módulo: **5 y 6 de agosto.**
- 5° módulo: **12 y 13 de agosto.**
- 6° módulo: **26 y 27 de agosto.**

CRONOGRAMA DE MASTERCLASS:

Las cuatro masterclass se programan para los días jueves 14, 21, 28, de julio y 11 de agosto de 2022 de 18:00 a 20:30, y estarán dictadas por los siguientes profesores extranjeros:

- Guido Aguila Grados (Perú): **Nuevas tendencias del derecho procesal constitucional.**
- Gabriel Valentin (Uruguay): **Inteligencia artificial en el proceso.**
- Francisco Pinochet Cantwell (Chile): **Derecho de internet y prueba digital.**
- Glauco Gumerato Ramos (Brasil): **El proceso y el ejercicio de la abogacía en Brasil.**

ACREDITACIÓN DEL DIPLOMADO PARA OBTENER CERTIFICACIÓN:

El diplomado se acreditará con el cumplimiento de la asistencia mínima del 80% de las horas dictadas y la aprobación de un trabajo de investigación (que consiste en un comentario a sentencia o artículo de doctrina), a ser entregado antes del 30 de septiembre de 2022.

Para la elaboración de trabajo de investigación se brindará asistencia académica, por lo que, en la elección del tema o sentencia, serán previamente asesorados. Además, se explicarán en las clases presenciales aspectos metodológicos aplicables, las pautas de citado y de referencia bibliográfica.

Una vez aprobado el trabajo, podrá postularse para evaluación por un Comité Académico a fin de que recomiende su publicación en La Ley Paraguaya.

METODOLOGÍA:

El curso brindará las herramientas y técnicas necesarias para la elaboración de estrategias procesales, teoría del caso y práctica de litigación oral. Se trabajará sobre la base de lectura previa de materiales, lo que incluye la preparación de casos. En clase, el trabajo incluirá presentaciones introductorias de los temas a ejercitar en la respectiva sesión a cargo de los profesores, la revisión y análisis de videos ejemplificadores de los temas discutidos en las presentaciones y la realización de simulaciones llevadas adelante por los alumnos.

Se brindará todo el material digitalizado, incluyendo doctrina calificada para consulta.

PROGRAMA DEL CURSO:

En las clases presenciales se desarrollarán las siguientes unidades temáticas:

UNIDAD 1: *Conceptos fundamentales del derecho procesal.*

El derecho procesal y su objeto de estudio. Teoría unitaria del proceso. Proceso y procedimiento. Acción, pretensión y demanda. Jurisdicción y competencia. Sistemas de enjuiciamiento. Principios procesales y reglas procedimentales. Partes. Legitimación procesal. Intervención de terceros. Oralidad, publicidad e intermediación. Estructuras procedimentales. Experiencias en el derecho comparado. Audiencia inicial, previa o preliminar. Conciliación e inmaculación. Admisión probatoria. Audiencia de juicio, vista de causa o instrucción y juzgamiento. Medidas cautelares y anticipos de pretensión.

UNIDAD 2: *Nociones generales de derecho probatorio.*

El derecho probatorio: alcance y objeto de estudio. Confirmación procesal y prueba. La prueba procesal. Pretensión y resistencia: implicancias probatorias. La función de la prueba. La prueba del derecho. Los llamados "principios probatorios". Los conceptos basales del derecho probatorio: introducción. La prueba en el modelo acusatorio y en el inquisitivo: el rol del juez y de las partes. La litigación oral en el sistema adversarial y en el inquisitorio.

UNIDAD 3: *Objeto y tema de prueba. Fuentes y medios de prueba.*

El objeto de la prueba: los hechos, las normas y las máximas de la experiencia. El tema o necesidad de prueba. La prueba y los hechos. Hechos no controvertidos. Hechos notorios y evidentes. Los hechos indiciarios y las presunciones legales y hominis. Fuentes y medios de prueba: concepto y distinción. Contemplación normativa de los medios probatorios. Los llamados "medios atípicos". Las nuevas tecnologías.

UNIDAD 4: Derecho a la prueba y carga probatoria.

El derecho a la prueba: contenido y fundamentos. La amplitud probatoria. Pertinencia y utilidad probatoria. La prueba de oficio y las medidas para mejor proveer: distinción y test de constitucionalidad. La carga de la prueba: como regla de conducta de las personas y como regla de juicio para el juez. Su relación con el derecho a la prueba. La teoría de las cargas probatorias dinámicas. La inversión de la carga de la prueba. Reglas generales y especiales de onus probandi. Carga de la prueba e in dubio pro: distinción.

UNIDAD 5: Técnicas para la litigación oral.

La teoría del caso. El proceso por audiencias: aspectos teóricos procesales y simulación de audiencias preliminares. Hechos controvertidos y selección y admisibilidad de medios probatorios. Alegato de apertura. Técnicas de interrogatorio y contrainterrogatorio de testigos. Objeciones. Observaciones e impugnaciones de dictámenes periciales en audiencia. Simulación de audiencias de vista de causa. Alegato de clausura o cierre. Simulación de juicio oral basado en un caso real.

Las cuatro masterclass versarán sobre los temas detallados precedentemente en el cronograma correspondiente.

UNIDAD 6: Proceso, litigación y derecho de daños.

Responsabilidad civil contractual y extracontractual. Diferencias teóricas y prácticas. Recomendaciones para abogados litigantes y para jueces. Acción civil y penal. Relación y sugerencias prácticas. Problemas de competencia en la acción de daños. Medidas cautelares y tutela preventiva o inhibitoria del daño. Demanda, contestación y excepciones comunes (excepción de defecto legal). Carga de la prueba y proceso de daños. Prescripción de la acción y problemas relacionados.



DIPLOMADO DE DERECHO PROCESAL, PRUEBA Y LITIGACIÓN.